

PARTE DISPOSITIVA

Decreto:

- Aprobar la liquidación de intereses presentada por el LETRADO DE LA CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, por la cantidad de 1.241,83 euros, frente a SEGUROS MAPFRE y HICHAM ABDERRAHMAN CHABBANI la cual deberá hacerse efectiva en la forma establecida en el artículo 571 y s.s. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Concuerda bien y fielmente con el original, al que me remito, en Melilla, a 2 de febrero de 2017.

Letrado de la Adm. de Justicia,